

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la
"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de
Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **dieciocho (18:00)** horas del día **veintisiete (27)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Ricardo Zamora López, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. Ricardo Sotelo García, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 11 de Marzo de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 099, por parte de la Dirección General de Servicios para la **"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la requisición de compra No. 099 en la partida presupuestal 3203. -----

3. Con fecha 31 de Marzo de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la TERCERA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

4. Con fecha 03 de Abril de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2009, con el cual se conformó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". ----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficio Número OM/IVL/1550/09 de fecha 03 de Abril de 2009, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", para su publicación en el Diario Oficial, al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación, publicación que se realizó el día 16 de Abril del año en curso. -----

7. Asimismo y mediante oficio Número OM/IVL/1551/09 de fecha 03 de Abril de 2009, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a la Dra. Erendira Salgado Ledesma, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, publicación que se realizó el día 15 de Abril del año en curso. -

8. Mediante Oficios Números OM/IVL/543/09 a OM/IVL/558/09 de fecha 15 de Abril de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistieran a los eventos de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 20 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de la cual se entregó copia a cada uno de los participantes. -----

10. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 23 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa Presentación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El licitante participante **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El licitante participante **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número "**Dos**" que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

El licitante participante **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El licitante participante **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica del participante a la Dirección General de Servicios, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "**Tres**", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que sean firmados tanto por los servidores públicos, y las empresas asistentes, aclarando que estos sobres queda bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sean abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas y Subasta**, el día **veinticuatro (24)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **quince (15:00)** horas. -----

11. Con fecha 24 de Abril de 2009 a las 15:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico, Apertura Económica y Subasta; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)**, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a las empresas participantes presentes, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El licitante participante: **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El licitante participante: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante: **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen las propuestas económicas de las empresas que permanece en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

El participante **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2'295,960.00 (Dos millones doscientos noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 000213AF0009 por un importe de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 MN) expedida por AXA Fianzas, S.A. de C.V -----

El participante **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2'658,480.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y no presentó garantía de sostenimiento de propuesta; por lo que de conformidad con el numeral 11 letra B) de las bases de la presente licitación y Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) quedó **descalificado** del presente procedimiento de licitación pública. -----

Acto continuo el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.3** de las Bases, Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de las Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. Derivado de lo anterior preguntó a los participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante por lo que los representante de la empresa **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, de manera libre y espontánea manifestó su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja**, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. -----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la
"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de
Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Derivado de lo anterior se procedió a emitir el siguiente: -----

----- FALLO DE ADJUDICACIÓN -----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica, y subasta; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la contratación del servicio de arrendamiento de equipos de fotocopiado descritos en el siguiente cuadro por un **importe mínimo de \$249,232.50 (Doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos pesos 50/100 M.N)**, más el 15% del impuesto del valor agregado \$37,384.88 (Treinta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos 88/100 m.n.) por lo que el monto mínimo total asciende a la cantidad de **\$286,617.38 (Doscientos ochenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos 38/100 M.N.)** y el importe máximo de **\$973,815.20 (Novecientos setenta y tres mil ochocientos quince pesos 20/100 m.n)** más el 15% del impuesto del valor agregado \$146,072.28 (Ciento cuarenta y seis mil setenta y dos pesos 28/100 M.N.) por lo que el **importe máximo es de \$1'119,887.48 (Un millón ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 48/100 M.N.)**

PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U. POR COPIA	VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO DE 1,510,500 COPIAS	IMPORTE MÁXIMO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (MAYO-DICIEMBRE 2009)
1	99	1	CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DEL 1 DE MAYO A PARTIR DE LAS 00:00 HRS. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 HASTA LAS 24:00 HRS.	0.165	249,232.500	973,815.200
SUBTOTAL						249,232.50	973,815.20
I.V.A.						37,384.88	146,072.28
OTAL						286,617.38	1,119,887.48

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa: **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la
"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de
Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**

garantía de cumplimiento de contrato, se les devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica. -----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. ----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Comunicación de Fallo"**, siendo las diecinueve (19) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman al 27 día del mes de Abril de 2009 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Ricardo Zamora López, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. Ricardo Sotelo García, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General. -----

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la
"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de
Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ARQ. EDUARDO MARTINEZ RUIZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2009 para la
"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de
Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA

PARTICIPANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.